



No. 20231700149311

Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:5

Destino: HEREDEROS DE TORRES ALICIA

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: . Folios: 1. Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1012	Fecha:	08 noviembre de 2023
<b>Contribuyente:</b>		HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE TORRES ALICIA, REINA TORRES BETTY CONSTANZA Y REINA TORRES WILLIAM ANDRES; REINA TORRES DAVID Y REINA TORRES NELSON ADOLFO	
<b>NIT o CC:</b>		46369850 - 0 - 0	
<b>Predio Numero:</b>		0101000000610013000000000	
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>		K 17 5 19	
<b>DIRECCION DE COBRO</b>		K 17 5 19 SEGUN VUR KR 17 # 5 - 19	

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

**CONSIDERACIONES:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, TORRES ALICIA, REINA identificada en vida 33449243, por tal razón se hace un llamado a los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del bien inmueble, al cumplimiento de las obligaciones fiscales a favor del Municipio de Sogamoso, TORRES BETTY CONSTANZA Y REINA TORRES WILLIAM ANDRES; REINA TORRES DAVID Y REINA TORRES NELSON ADOLFO, con números de identificación - 46369850 - 0 - 0, según información suministrada por Ventanilla Única de Registro VUR, registra como propietarios del inmueble, con el código catastral No 0101000000610013000000000, ubicado en la dirección K 17 5 19 del Municipio de Sogamoso.

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 0101000000610013000000000, con matrícula inmobiliaria 095 - 11862, con resolución de liquidación 1357 - 2019 se liquidan las vigencias 2017 a 2019 y con cobro coactivo 491 de 2021, en el sistema de información de impuesto predial se evidencia el pago de los años 2020 y 2021 los días 01-07-2020 y 02-03-2021, los años 2018 y 2019 están pendientes de pago, por tal razón la presente resolución se liquida las deudas con las vigencias 2022 a 2023. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

<b>CÓDIGO:</b> MGT-01-02- F-03	<b>Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	<b>FECHA</b> 2010/12	<b>VERSIÓN: 1</b>
-----------------------------------	--	-------------------------	-------------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 1012 del 08 de Noviembre de 2023

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2023 del predio identificado con el código Catastral No 010100000610013000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas catastro K 17 5 19 SEGÚN VUR KR 17 # 5 – 19 en el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000610013000000000	33.449.243	202452231	0	105	161						
<b>Propietario</b>		<b>Años a pagar</b>	<b>Dirección</b> K 17 5 19								
ALICIA TORRES		2022 a 2023	Avaluo \$ 106,997,000								
<b>Código Postal</b>		<b>Pague Antes De</b>	<b>Último Año Pago</b>	<b>Fecha Último Pago</b>	<b>Valor Pagado</b>						
Matrícula Inmobiliaria	095-11862	25/07/2023	2018	30/06/2023	\$ 1,517,534						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int. Imp Predial	Desuento	S.Pred	Sob.Bomberá	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2022	0.007	102,576,000	718,032	389,478	0	0	14,361	0	0	14,361	1,121,871
2023	0.007	106,997,000	748,979	102,010	0	0	14,880	0	0	14,980	865,969
<b>TOTALES</b>			<b>1,467,011</b>	<b>491,488</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29,341</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29,341</b>	<b>1,987,840</b>

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

ENVANES SAS, NIT 800 185 306-4  
Cipal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
tlfon al usuario (B) 7458627  
w.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002446314

CUFE  
Somos Autorrelenadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 23/11/2023 16:38 ORIGEN: SOGAMOSO DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA  
NITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO REG.DESTINO: TUNJA  
END@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO CENTRO DE COSTO CAUSAL DE DEVOLUCION

3186951154 CEDULA / TIT NIT 891855130-1 COD. POSTAL ORIGEN 152210397 CUENTA: 17-001-0000487  
A HEREDEROS DE ALICIA TORRES  
CARRERA 17 5 19

7702040 CEDULA / TIT NIT 46369850 COD. POSTAL 152211321 RECIBE LOS SABADOS: NO

TEXTO GUIA

bre CC.Remitente

DOCUMENTOS  
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

UNIDADES 1  
PESO (Kgr) 1  
PESO VOL 1  
PESO A COBRAR(Kg) 1  
VALOR DECLARADO 5000  
VAL SERV ME 0  
FLETE VARIABLE 0  
OTROS 0  
TOTAL FLETE 0  
CARTAPORTE:SI

Desconocido No.31  
Rehusado No.44  
No Reside No.35  
No Reclamado No.40  
Dir. errada No.34  
Otros (Nov Operativa/cerrado)  
Fecha de devolución al remitente  
D: M: A: P: M:

1	2
1	2
1	2
1	2
1	2
1	2

CITA ENTREGA:  
Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA  
1 D: M: A: P: M:  
2 D: M: A: P: M:

Observaciones en la entrega:  
Fecha estimada de entrega: 25/11/2023

Guía complementaria de devolución  
Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

DOCUMENTOS

ENVANES SAS, A. E., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, norma complementaria, Ley de Privacidad y Protección de Datos Personales, su información personal y la del destinatario suministrada en este Guía, será recibida el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, además las comunicaciones y será suministrada únicamente a los intermediarios del servicio a través de la página web o al PBX (1)7943870 por su solicitud o orden de acuerdo competente. Para la presentación de PCR remítase al portal web www.servicioclientes.com o a la línea telefónica 7943870

Envío de correo electrónico que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en los carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula se acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del servicio remitirse a la página web o al PBX (1)7943870

# RASTREO DE ENVÍOS

Cerrar

Fecha generacion: 23/11/2023  
 Guia: 174002446314  
 Estado: **DEVOLUCION**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO  
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DE ALICIA TORRES  
 Telefono Remitente: 3186951154  
 Direccion Destinatario: CARRERA 17 5 19  
 Telefono Destinatario: 7702040  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$5,000  
 Total: \$5,000  
 Dice contener: DOCUMENTOS  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 23/11/2023  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 222476  
 Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 23/11/2023  
 Relacion de Viaje: 17 - 186338  
 Responsable: SIN RESPONSABLE

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 29/11/2023  
 Hora entrega: 11:55  
**Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C**  
 Memo SAC: **se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347626**  
 Documentos: 00DOCUMENTOS  
[Ver imagen](#)

## HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
27/11/2023 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueños de la vivienda	29/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		29/11/2023 08:53:00 a. m.	29/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266067
27/11/2023 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueños de la vivienda	29/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347626 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			29/11/2023 11:56:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-266067
27/11/2023 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueños de la vivienda	28/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, <ALBOMO1986@YAHOO.ES> <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		28/11/2023 08:21:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266067
27/11/2023 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueños de la vivienda	27/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM	17051		27/11/2023 02:35:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266067

<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO  
SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,  
MINELA.HACENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

27/11/2023 12 00:00 a. m.	10:40 : NO CONOCEN NOMBRE DESTINATARIO SUMINISTRA EN DIRECCION INFORMACION: DESTINO dueños de la vivienda	27/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guía- 17-4-2446314 por 1 unidades de 1 unidades,	27/11/2023 01/01/1900 08:50:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17- CPR- 266067
25/11/2023 12 00:00 a. m.	DESTINATARIO 09:45 : NO SE FACHADA: ENCUESTRA casa dos psios	27/11/2023 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO	27/11/2023 27/11/2023 08:04:00 a. 12:00:00 a. 8594 m. m.	17- CPR- 265984